



INFORMACIÓN SOBRE CORONAVIRUS



RECOMENDACIONES GENERALES :

- Mantener una separación mínima de 2 m con personas.
- Extremar las medidas de higiene y aseo personal (especialmente **lavado de manos**).
- Lavar frecuentemente los uniformes y medios de servicio.
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca. Taparse las heridas.
- Evitar contacto físico con materiales o superficies susceptibles de estar contaminadas y procurar su desinfección.



ACTUACIÓN PROFESIONAL :

ACTUACIÓN ANTE PERSONAS SIN SÍNTOMAS :

ADEMÁS DE LAS MEDIDAS ANTERIORES:

- Mantener medidas de protección habituales.
- Disponer, en vehículos y dependencias de atención al público, del material de protección y desinfección.
- En revisión de pertenencias personales dirigir a los propietarios para su manipulación.
- Utilización de guantes de un solo uso en las labores de inspección de equipajes, documentación y cacheos.
- **En caso de uso del material de protección y desinfección, utilizar bolsa desechable** y comunicar a superior inmediato para su reposición.
- Disminuir al máximo el número de personal actuante.

ACTUACIÓN ANTE PERSONAS CON SÍNTOMAS SIN DIAGNÓSTICO :

ADEMÁS DE LAS MEDIDAS ANTERIORES:

- En caso de tener que actuar a distancia inferior a los 2m., el agente que interviene **UTILIZARÁ** el material de protección y desinfección.
- Lavarse o desinfectarse las manos en cuanto las condiciones del servicio lo permitan.
- Comunicar a la cadena de mando.

ACTUACIÓN ANTE PERSONAS CON SÍNTOMAS Y CON DIAGNÓSTICO POSITIVO :

ADEMÁS DE LAS MEDIDAS ANTERIORES:

- Si el enfermo no la tiene, proporcionarle una mascarilla para que se la ponga él mismo.
- Se mantendrá al enfermo alejado de otras personas.
- Utilización del material de protección según protocolo.
- Si pese a todo se sospecha de haber podido ser contagiado, comunicarlo a la cadena de mando y al 112.
- Atender Protocolos y Requerimientos de Sanidad y del Sistema de Respuesta NRBQ de la Guardia Civil.





INFORMACIÓN SOBRE CORONAVIRUS



SÍNTOMAS :

- Fiebre
- Tos seca.
- Dificultad respiratoria.

EN CASO DE PRESENTARLOS EL AGENTE DEBE :

- Seguir las recomendaciones generales.
- Al toser o estornudar cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON SÍNTOMAS PROPIOS :

EN EL ÁMBITO PROFESIONAL:

- Ponerse mascarilla.
- Comunicar a la cadena de mando.
- Comunicar a su escalón médico.
- Reducir el contacto y procurar mantener la distancia de seguridad con otras personas.
- Llamar al 112.

EN EL ÁMBITO PERSONAL/FAMILIAR :

- Ponerse mascarilla.
- Evitar el contacto cercano con otras personas y especialmente con grupos de riesgo (ancianos, enfermos, niños y embarazadas).
- Llamar al 112.

